



RESOLUCION N°

56/12

COLINA, 19 ABR 2012

VISTOS:

Solicitud de rectificación de número municipal indicado en plano de loteo, presentada por Oscar Martínez Solari, para los siguientes predios:

- Calle Los Algarrobos N° 41 que corresponde al lote 9, manzana Ñ, Condominio Los Bosques de Piedra Roja
- Calle Los Algarrobos N° 43 que corresponde al lote 8, manzana Ñ, Condominio Los Bosques de Piedra Roja.

RESUELVO:

Modificar número municipal de los lotes antes indicados, de acuerdo a lo siguiente:

Dice:

- Calle Los Algarrobos N° 41 que corresponde al lote 9, manzana Ñ, Condominio Los Bosques de Piedra Roja
- Calle Los Algarrobos N° 43 que corresponde al lote 8, manzana Ñ, Condominio Los Bosques de Piedra Roja.

Debe decir:

- Calle Los Algarrobos N° 43 corresponde al lote 9, manzana Ñ, Condominio Los Bosques de Piedra Roja
- Calle Los Algarrobos N° 41 corresponde al lote 8, manzana Ñ, Condominio Los Bosques de Piedra Roja.

2.- Anótese en el registro de la Dirección de Obras Municipales, archívese una copia en el expediente, envíese una copia de la presente resolución al Servicio de Impuestos Internos, entréguese copia al interesado



NELSON PINTO PINTO
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

NPP/mda